MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
1437294504
DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES

No. GS-2024- /GRUDE-GUTIC -DEMAM – 20.1

Barrancabermeja, 05 de diciembre del 2024

Señor brigadier general
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
Calle 41 No. 11-44
Bucaramanga

Asunto: informe final de supervisión del contrato No. 74-8-10042-24

De manera respetuosa, en virtud de la ejecución final del contrato No. 74-8-10042-24 del 28 de agosto del 2024, suscrito entre la Policía Nacional de Colombia – Policía Metropolita de Bucaramanga y la empresa ESTACIÓN DE SERVICIO SAN SILVESTRE S.A, me permito presentar a mi General el informe final de supervisión en concordancia con el contenido a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", en especial el contenido del numeral 7.2 "Informe Final", así:

1. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
Por la Policía Nacional	
Ordenador del Gasto:	Brigadier general **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Cargo:	Comandante de la Policía Metropolita de Bucaramanga
Unidad Policial:	Policía Metropolita de Bucaramanga
Supervisor 01:	Subintendente **CAMILO ANDRES MAERTINEZ LADINO**
Cargo:	Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Departamento de Policía Magdalena Medio (E)
Supervisor 02:	N/A
Cargo:	N/A
Por el contratista	
Contratista:	ESTACIÓN DE SERVICIO SAN SILVESTRE S.A
Representante legal:	YENYS CORTEZ POLO
cargo	Representante legal
Supervisor:	N/A
Cargo:	N/A
Objeto del contrato	Suministro de combustible lote 3 - plantas eléctricas, guadañadoras, equipo utilitario y demás unidades que lo requieran del DEMAM.
Fecha de inicio:	03 de septiembre del 2024
Fecha de Terminación:	10 de diciembre del 2024
Plazo de Ejecución:	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 12 de diciembre del 2024

Modificaciones:	MODIFICACION 001 LOTE 1 - ADICION 001 LOTE 2
Adiciones o Prorrogas	**MODIFICACION 001 LOTE 1 - ADICION 001 LOTE 2 DEL 08/11/2024** **PRIMERO: MODIFICAR EN EL ACÁPITE – VALOR:** Para el LOTE 1, toda vez que el valor inicial es por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00) incluido IVA y demás impuestos de Ley. Que, de acuerdo a la necesidad se requiere reducir el valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (12.000.000,00), quedando el lote en mención por un valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000,00), presupuesto amparado con el registro presupuestal número 126824 del 29 de agosto del 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. **SEGUNDO. ADICIONAR EN EL ACÁPITE – VALOR:** Para el LOTE 2, la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (12.000.000,00), porcentaje equivalente al 50%, quedando el LOTE 2, por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (36.000.000,00). Presupuesto amparado con el registro presupuestal número 126824 del 29 de agosto del 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. **TERCERO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO:** Las demás estipulaciones del Contrato 74-8-10042-24 suscrito el 28 de agosto del 2024, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración de la presente reducción y adición continuaran vigentes en los mismos términos y condiciones.
Suspensiones y/o Sanciones	N/A

2. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN

Se realizó la ejecución de la totalidad del contrato sin que se presentaran contratiempos y/o incumplimiento por parte del contratista

2.1 EJECUCIÓN DE LOS APORTES

Dentro de la ejecución de los aportes por el Departamento de Policía Magdalena Medio, en cumplimiento a las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado, del contrato así:

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	$619,274.00	01/09/2024 al 30/09/2024	$619,274.00	FESS6776	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago
2	$393,275.00	01/09/2024 al 30/09/2024	$393,275.00	FESS6777	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago
3	$ 618.888,00	01/10/2024 al 31/10/2024	$ 618.888,00	FESS6851	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago
4	$ 393.300,00	01/10/2024 al 31/10/2024	$ 393.300,00	FESS6852	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago
5	$ 766,242.00	01/11/2024 al 30/11/2024	$ 766,242.00	FESS6939	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago

6	$220,248.00	01/11/2024 al 30/11/2024	$220,248.00	FESS6940	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago

2.2 BALANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS APORTES

Dentro del balance de la ejecución de los recursos dispuestos por el Departamento de Policía Magdalena Medio, en cumplimiento de las CLÁUSULAS del contrato, adquirieron y entregaron los siguientes bienes y servicios, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 3.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 3.000.000,00	100%
Valor total facturado	$ 3.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.000.000,00	100%
Valor pagado	$ 00,00	00%
Valor pendiente de entrega	$ 00,00	00%

2.3 ACTIVIDADES DE SUPERVISION

De la misma manera me permito mencionar a mi General, los informes de supervisión de contratos u órdenes de compra de acuerdo al formato 2BS-FR-0019 realizados, conforme a la delegación como supervisores del contrato en referencia.

INFORMES DE SUPERVISIÓN	FECHA
GS-2024-060682-DEMAM	03/10/2024
GS-2024-074751-DEBOL	06/11/2024
GS-2024-073785-DEMAM	05/12/2024

Es de anotar mi General que durante la supervisión del contrato no hubo contratiempos.

Atentamente,

Subintendente **CAMILO ANDRES MARTINEZ LADINO**
Jefe Grupo de Tecnologías de la información y las comunicaciones DEMAM (E)

Elaboró: SI CAMILO ANDRES MAERTINEZ LADINO DEMAM GUTIC.

Revisó: SI CAMILO ANDRES MAERTINEZ LADINO DEMAM GUTIC.

Fecha de elaboración. 05-12-2024
Ubicación: Ubicación: D:\DATOS\INFORMACION TELEM12\1.INFORMES

Avenida Circunvalar carrera 24 con calle 67, barrio el parnaso
Teléfono: 3203028058
demam.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ya.castellanos